

INFORME FINAL DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACION CMA- 003 – 2024

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DEL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL PUERTO LIMÓN, MOCOA, PUTUMAYO”

Valor Presupuesto: \$ 212.919.286,25

Plazo de Ejecución: OCHO (08) MESES

Informe Final de Evaluación De las Ofertas CONSOLIDADO

La Asociación en reunión de fecha (28) de febrero de 2024, conoció los informes definitivos entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”							
	CONCURSO CMA-003-2024					 GOBIERNO DE COLOMBIA	
“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DEL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL PUERTO LIMÓN, MOCOA, PUTUMAYO”							
20 DE FEBRERO 2024							
CUADRO No. 1							
RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS							
PROPONENTE No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	CALIFICACION FINAL
NÚMERO	(Razon social/nombre)	NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL
PROPONENTE: 1	CARLOS ANDRES CANDANOZA REY C.C. NO. 79.983.947 de Bogotá D.C.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

NOMBRE DEL PROPONENTE:
CARLOS ANDRES CANDANOZA REY
 C.C. NO. 79.983.947 de Bogotá D.C.
 DIRECCION: Cr 50 11 60 conj torres de san juan ap 801 to 6
 CORREO ELECTRONICO: ing.carloscandanozarey@gmail.com

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	HABIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HABIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	HABIL
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	HABIL
RESULTADO FINAL	HABIL

Después de que los evaluadores jurídicos/financieros/técnicos dieran sus informes de evaluación el oferente **CARLOS ANDRES CANDANOZA REY** se encuentra **HABIL**, La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
Mipyme	0.25
Total	100

Por lo tanto, las ofertas económicas presentadas son las siguientes:

NOMBRE DEL PROPONENTE:

CARLOS ANDRES CANDANOZA REY

C.C. NO. 79.983.947 de Bogotá D.C.

DIRECCION: Cr 50 11 60 conj torres de san juan ap 801 to 6

CORREO ELECTRONICO: ing.carloscandanozarey@gmail.com

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	0
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0
Mipyme	0.25
Total	89,75

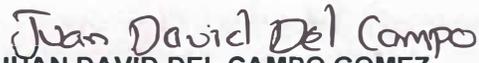


Después de que el comité evaluador jurídicos/financieros/técnicos revisaran los criterios de evaluación, se determina que el oferente **CARLOS ANDRES CANDANOZA REY**, obtuvo una evaluación final de:

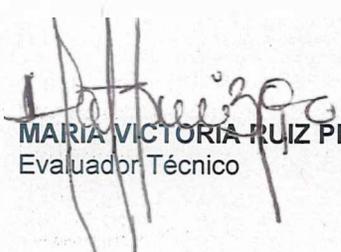
Ítem	Proponente	Puntuación
1	CARLOS ANDRES CANDANOZA REY	89,75

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente **CARLOS ANDRES CANDANOZA REY**, identificado con cedula de ciudadanía 79.983.947 de Bogotá D.C., así mismo recomiendan al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total de **DOSCIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE (\$ 212.919.286,25)**.

Cordialmente,


JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ
Evaluador Jurídico


DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero


MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
Evaluador Técnico


JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo

Proyecto.
Oficina de Contratación